



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa

## **PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

**Curso escolar 2021/2022**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

**CEIP PRINCESA DE ESPAÑA**

**DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**



## Curso escolar 2021/2022

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	090007143
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CEIP PRINCESA DE ESPAÑA
<b>LOCALIDAD:</b>	Villarcayo
<b>PROVINCIA</b>	Burgos
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	Infantil y primaria

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	Antes del 24 de septiembre de 2021
------------------------------------	------------------------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	Juan José Fernández Martínez
---------------------	------------------------------



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
  - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
  - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
  - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.
  
2. Elementos de carácter pedagógico.
  - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
  - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
  - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
  - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
  
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
  
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar en cuarentena en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado el presente documento, el cual se acompaña de una Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.



## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

Cada centro educativo conformará un equipo coordinador de las diferentes medidas a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2021/2022, y que estará constituido, al menos, por el director y el secretario, y en nuestro caso, el jefe de estudios y la coordinadora covid19 del centro

### EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos
Director	Francisco Ruiz González
Secretaria	Paula Morán Terente
Jefe de estudios	Raúl Chicote González
Coordinador Covid19	Ana Isabel Romero

Este equipo, que coordinará aspectos organizativos, pedagógicos, curriculares y tecnológicos, podrá solicitar la presencia de los miembros de la CCP, equipos de nivel, coordinador TIC, el responsable de formación del profesorado en el centro, etc.

### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, los centros deberán prever estrategias y medidas alternativas de carácter presencial de las enseñanzas, para que uno o varios grupos de alumnos o de algunos alumnos de forma individualizada. Ante esta circunstancia, el Protocolo de Prevención y Organización en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021-2022 prevé, en el apartado 3.2.1., que los centros educativos fomentarán la coordinación y el trabajo colaborativo entre los docentes que atiendan a un mismo grupo de alumnos con el fin de garantizar la continuidad del proceso enseñanza – aprendizaje, en todos los niveles y en cualquier circunstancia.

2. Los docentes de cada grupo, coordinados principalmente en la CCP de internivel, han realizado un plan de ruta para coordinar las actuaciones entre los



profesores que imparten clases en cada aula, y a través de la plataforma Moodle. Se ha establecido una estructura de trabajo y funcionamiento similar y coordinado para dirigir las labores docentes de manera organizada entre todos los docentes.

3. En las correspondientes reuniones de CCP, los docentes plantean estrategias de trabajo similares para todos los profesores del mismo nivel educativo y las posibles soluciones a problemas creados a lo largo del desarrollo de las clases. Entre todos, se organiza un plan de funcionamiento a seguir por todos los docentes del nivel.

4. Cada miembro del equipo directivo está asignado a un nivel diferente, con lo que la comunicación de las decisiones y sugerencias de actuación que van surgiendo están con comunicación directa con el equipo directivo para su análisis y aprobación.

5. Así mismo, a través el equipo directivo, la comunicación con el equipo EOEP es directa pudiendo transmitir las cuestiones que en las diferentes CCP se han sugerido

6. Es a través de la plataforma Moodle por donde el docente se pone en contacto con los padres de los alumnos y donde se expone el funcionamiento de trabajo a realizar con los alumnos. Esta plataforma Moodle es la vía de comunicación directa y continua entre todo el profesorado y padres que están asignados en cada aula –clase. El uso del correo que establece el aula virtual del centro asignada a cada aula independientemente del resto, es la principal vía de intercambio de información profesor-padre.

7. El equipo directivo ha abierto vías de comunicación directa con las responsables de comedor (ya se ha elaborado el plan de actuación de comedores con ella), madrugadores (estableciendo su funcionamiento anual dentro de las instalaciones del centro) y el transporte. Esta vía de comunicación está disponible para la transmisión de cualquier información relevante al servicio correspondiente para todo el año.

8. Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, el centro optará oficialmente por la utilización del aula Moodle para continuar con la labor docente. El conjunto de profesores tendrá un espacio en la cada Aula Virtual en la que imparten docencia para desarrollar las actividades que permitan el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, a través del Aula Virtual, las familias tendrán la posibilidad de comunicarse con cualquier docente.

<b>Nivel de coordinación</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsables del seguimiento</b>
Profesorado que imparte			



docencia al mismo grupo	Teléfono. Correo electrónico Plataforma Moodle. Reuniones virtuales(Teams) Página web	Diaria o circunstancial	Equipo coordinador
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles			
Tutores docentes, servicios de orientación y equipos directivos			
Equipos directivos y responsables			

### 1.2 Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado y familias	Teléfono. Correo electrónico Plataforma Moodle. Reuniones virtuales(Teams) Página web	Diaria o circunstancial	Equipo coordinador

### 1.3 Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Reuniones	Trimestral	Equipo coordinador
Propuesta de mejora	Mensual	Equipo coordinador

## 2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.



## **2.1 Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.**

El apartado undécimo de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021 establece los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas del curso 2020/2021, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la pandemia por COVID-19.

A través de la coordinación de la CCP, cada curso establecerá aquellos contenidos recogidos en las programaciones didácticas de cada asignatura que sean fundamentales para su trabajo en este periodo. Cada profesor determinará en su programación de aula y por orden de importancia, los contenidos esenciales, los contenidos importantes y el resto de contenidos para que sean trabajados por ese orden de importancia a lo largo de este periodo (ver programaciones de aula por asignaturas) También se recogerá, en cada programación de aula, la metodología empleada para la evaluación de la consecución de esos contenidos a través de actividades y trabajos solicitados a los alumnos para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje alcanzados individualmente por cada alumno. Estas estrategias serán llevadas a la práctica de forma similar en la evaluación de todos los alumnos de cada nivel y en coordinación entre los tutores de cada curso.

<b>Estrategia</b>	<b>Responsables</b>
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las	Equipo directivo.
Competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Órganos de coordinación docente.  Docentes de nivel (Todos coordinados en
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizaren enseñanza no presencial.	
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no	



adquiridas a realizar de forma no presencial.

CCP y revisados  
(quincenalmente)

## **2.2 Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.**

Tal y como viene reflejada en los documentos oficiales del centro, la acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Este documento recoge la adecuación de las funciones de los tutores docentes al escenario de no presencialidad y las directrices que se tomarán desde el propio centro para dirigir su labor en un supuesto confinamiento. Se adaptará esta acción al nuevo escenario y los docentes, en coordinación de internivel, determinarán las acciones que tomen para desarrollar las labores docentes y de coordinación con familias y alumnos y servirá de referencia para coordinar la labor general de los docentes del centro.

Todos los profesores, a modo resumen, deberán mantener contacto directo cada día con el grupo clase al que pertenecen, desarrollando las actividades recogidas en la temporización, utilizando los recursos de Teams, cuestionarios o documentos para completar y/o elaborar por los alumnos y que deberán ser colgadas en la plataforma para la visualización y corrección de los profesores. Así mismo, los profesores realizarán pequeños vídeos (o audios) explicativos de los contenidos correspondientes a cada momento de la temporalización en la que se encuentren y realizar un seguimiento a base de pequeños ejercicios o actividades a recoger por parte del profesorado. También deberá realizar un seguimiento de la participación del alumnado en las actividades propuestas en cada momento, realizando correcciones particulares, o generales, si así lo considera oportuno. El contacto con el grupo clase y particularmente con algún alumno en concreto, deberá ser muy estrecho, facilitando las vías de intercambio de información con los padres a través de la propia página del alumno.

El centro tiene previsto realizar nuevamente el cuestionario en el que recoja información básica de la situación de cada familia, determinando las necesidades materiales de cada hogar y a qué familia es necesario dotar de elementos físicos disponibles en el centro para proseguir esta labor docente desde las casas. El centro prestará los materiales de los que disponga para aquellas



familias que lo requieran, siempre a disponibilidad de recursos recogidos en el centro. Estos cuestionarios se realizarán a primeros del mes de octubre para ser recogidos en el centro y poder actuar lo antes posible en una situación de confinamiento.

Se pondrá a disposición el Plan de Acción Tutorial del centro a todos los profesores en el que vienen recogidas las medidas modificadas para esta situación, a ser realizadas por todo el profesorado de este centro y mientras dure la actual situación en la que vivimos.

Como ya se ha expuesto antes, los grupos de profesores de cada internivel determinarán, apoyándose en el planteamiento oficial del PAT y tras la realización de las reuniones de ciclo y los cursos de formación, cuáles son las puntualizaciones a las estrategias de desarrollo de las labores docentes en un posible confinamiento, determinando las necesidades físicas de materiales que pudieran ser necesarios por el alumnado en sus casas.

<b>Estrategia</b>	<b>Responsables</b>
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	Coordinación internivel y nivel
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	Jefatura de estudios
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	Tutores docentes.

### **2.3 Estrategias para la atención a la diversidad**

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del

alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las



familias con el centro.

Se van a establecer estrategias con nuestra orientadora, PTSC asignados al centro, así como las labores de nuestras PT, AL y Compensatoria para la atención especializada en aquellos alumnos recogidos en ATDI y susceptibles de ser apoyados directamente por estas especialistas. Cada profesor especialista (antes citados) está incluido en aquellas aulas de nuestra aula Moodle y tendrán acceso directo a aquellos alumnos de cada clase de los cuales están realizando actualmente apoyos (todos los docentes que participan de alguna manera en el funcionamiento de cada aula ya están incluidos y por tanto, las familias pueden dirigirse a ellos desde el interior de cada Moodle). Conocidos los expedientes y las necesidades de cada uno de ellos, las tutoras especialistas realizarán, un seguimiento de cada uno de estos alumnos, prestando ayuda, apoyo y asesoramiento a las familias para la realización de las actividades en este posible escenario de confinamiento. La atención será lo más parecida a la actual, dando personal e individualmente apoyo en coordinación con el tutor de referencia sobre las actividades en casa por parte del alumno y la familia.

Al tutor de referencia podrán asesorar a través de la propia Moodle o de la zona profesores en la detección de los niveles de competencia que se desarrollan, diseño de actividades específicas adaptadas, criterios de seguimiento para estos alumnos etc...

Estrategia	Responsables
------------	--------------



Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	Equipo o Departamento de Orientación.  Tutores docentes.  Especialistas, PT y AL y Compensatoria
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.	
Mecanismos para la colaboración con las familias.	
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE	
Mecanismos de coordinación con otros organismos de instituciones que puedan intervenir.	

#### 2.4 Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Estrategia	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el profesorado.	Equipo directivo. Estrategias Covid
Planes de formación a los docentes	

### **3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.**

A comienzo del curso 2021/2022, los equipos directivos elaborarán un Plan de Digitalización, en el que se recojan los medios que se van a utilizar, los materiales didácticos, las herramientas de comunicación entre centros, alumnado y familias en este escenario, así como la formación específica del profesorado y el alumnado. Este plan será remitido al área de inspección correspondiente para su supervisión con anterioridad al 30 de septiembre.

#### **PLAN DE DIGITALIZACIÓN.**

Este Plan ha sido elaborado por el equipo directivo, en colaboración de los órganos de coordinación didáctica, e informado al Claustro y Consejo Escolar, y formará parte de la Programación General Anual y será remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 30 de septiembre de 2021 para su supervisión por la inspección educativa.

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial.

Para ello, este centro va a realizar un simple cuestionario a las familias (como ya se ha dicho anteriormente) para valorar la situación real que tienen las familias en sus propios domicilios y poder actuar y facilitar, en la medida de lo posible, los recursos de los que carecen para poder seguir el proceso educativo. Estos cuestionarios se realizarán a primeros del mes de octubre para ser recogidos en el centro y poder actuar lo antes posible en una situación de confinamiento.

El centro tiene previsto realizar este simple cuestionario, de forma voluntaria para las familias, en el que recoja información básica de la situación de

cada familia, determinando las necesidades materiales de cada hogar y a qué familia es necesario dotar de elementos físicos disponibles en el centro para proseguir esta labor docente desde las casas. El centro prestará los materiales de los que disponga para aquellas familias que lo requieran, siempre a disponibilidad de recursos recogidos en el centro. Se trasladará este cuestionario en formato papel y/o formato digital a través de la propia plataforma. Para este fin, el centro podrá realizar el préstamo de los ordenadores de mini PC de los que dispone. Hay cuatro armarios de 23 mini PC de media que podrían ser utilizados, si tras la encuesta realizada desde el centro se determinará que a una familia fuese necesario un apoyo en materiales para evitar la llamada brecha digital y para que el alumno disponga de las herramientas físicas para poder realizar la labor educativa al día. Tras los sondeos, en reunión de CCP se determinará cuáles son los resultados generales y la posible asignación de mini PC a las familias que determinen esa carencia en sus casas

Resulta esencial para garantizar el correcto funcionamiento, en caso de confinamiento, que los centros educativos detecten de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales con las que se cuenta, la competencia digital del profesorado y la competencia digital del alumnado.

Habría que detectar y organizar consecuentemente los procesos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente. Este centro, al inicio de las actividades lectivas con alumnos, elaborará un registro de los recursos digitales de los que se disponga en el propio centro, el profesorado y el alumnado, ante la eventualidad de que un nuevo brote de COVID-19 pueda llevar a la suspensión de la actividad educativa presencial.

El propio centro tiene elaborado un inventario de todos los recursos disponibles en el centro. De todos ellos se decidirá cuáles pueden ser objeto de préstamo a las familias que lo necesiten y lo soliciten como apoyo y ayuda al proceso educativo desde sus casa.

El CEIP Princesa de España tiene ya en funcionamiento su aula virtual Moodle desde hace tres años, con lo que el funcionamiento y la organización

de la misma está ya establecido y en óptimas condiciones para afrontar el trabajo telemático desde casa.

Los docentes, desde sus diferentes asignaturas, contribuirán al desarrollo de la competencia digital de los alumnos, fundamentalmente al desarrollo de aquellas destrezas que resulten imprescindibles para afrontar el proceso de aprendizaje en modalidad no presencial. Durante el periodo lectivo de presencia obligatoria en el centro, los profesores irán trabajando, en la medida de lo posible y a través de las pizarras digitales de cada clase, de todos esos recursos para familiarizar al alumnado en su manejo y funcionamiento. Se trabajará con los alumnos en el manejo básico de la plataforma para que dominen y conozcan con su contenido, para que dominen los instrumentos básicos de funcionamiento que deberán realizar en sus propias casas sin ayuda del profesor. En general, los profesores realizarán la labor de familiarización y aproximación del alumnado a su propia página web y su manejo básico. Estas indicaciones vendrán recogidas en el PAT de centro.

### **FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Según marca las instrucciones enviadas a los centros, los equipos directivos de los centros promoverán, en el marco del programa institucional de formación en centros, planes de formación del profesorado que incluyan actividades de formación en competencia digital, de formación en estrategias de atención a la diversidad y de acción tutorial a través de medios informáticos, y de formación en metodologías de enseñanza a distancia.

Se ha solicitado al CFIE de referencia la formación del profesorado para adquirir recursos al profesorado. Esta formación se está realizando ya desde el centro para los profesores y posteriormente se realizará un trabajo similar con los alumnos. Tras esta formación, cada grupo de nivel, podrá determinar más concretamente las estrategias que la plataforma Moodle y los recursos 365 ofrecen al profesorado, y que de allí se pudiesen utilizar

(las más adecuadas para cada nivel y formación del profesorado)

Se ha solicitado al CFIE de referencia la formación del profesorado para adquirir recursos a este respecto. Tras hablar con el CFIE, se ha determinado que es el propio centro quien va a realizar esta formación en sus instalaciones, con asesoramiento por parte del personal del CFIE. Según nos cuentan, no podemos disponer físicamente de profesores y ponentes del CFIE y por ello hemos realizado una formación a todos los profesores del centro, dentro de nuestras instalaciones, a través de profesores con alto dominio de la utilización de la plataforma y los recursos 365, que están desde el final del mes de septiembre y por grupos de interniveles, realizando la propuesta realizada al CFIE pero de forma autónoma realizada desde el centro. Todo ello con el asesoramiento del personal del CFIE asignado a esta labor. Los contenidos de estos cursos son los mismos establecidos en el plan de formación de centros establecidos en la propuesta aprobada por el CFIE.

Este grupo de trabajo y seminario tiene previsto realizarlo entre la semana del 28 al 30 de septiembre y hasta el 6 de noviembre.

Como ya se ha expuesto antes, los grupos de profesores de cada internivel propondrán y determinarán cuáles son las estrategias de desarrollo de las labores docentes en un posible confinamiento, determinando las necesidades físicas de materiales que pudieran ser necesarios por el alumnado y el profesorado en sus casas. Así mismo, los docentes elaboraron el curso anterior pequeños tutoriales para explicar el funcionamiento de aquellos recursos que pudiesen ser vehículos facilitadores del desarrollo pedagógico y aquellos recursos que pudiesen ser utilizados para que desde cada hogar, tengan información básica de su uso (ya que pueden ser novedosos y las familias pueden no disponer de conocimientos para su utilización). Todo lo más básico para que los alumnos y docentes dominen las vías a través de las cuales se realizará la labor en ese periodo. (Teams, envío de documentos, descarga de documentos de la plataforma, modificación y reenvío de los mismos, correo interno propio de la Moodle para transmisión de información profesorado-familia etc...). Así, estos medios digitales de centro serán una herramienta imprescindible que tendrán como elementos fundamentales las actuaciones para medir la competencia digital de los centros, los procesos para su implementación y las medidas para la mejora



continuada de la misma.

Como el curso anterior, el centro y los profesores pondrán los medios necesarios para informar y enseñar a los alumnos y familias en el manejo de los recursos que los tutores decidan usar en sus plataformas para el dominio de los mismos por parte de ellos.

Durante el periodo lectivo, los profesores podrán ir trabajando, en la medida de lo posible, a través de las pizarras digitales de cada clase, todos esos recursos para familiarizar al alumnado en el manejo y funcionamiento de la plataforma Moodle y de las herramientas que se van a utilizar para el trabajo desde casa. Se realizarán al menos dos sesiones de familiarización de la plataforma y a su vez, se realizarán diferentes actividades para la promoción y formación y para probar que los alumnos saben utilizar los recursos necesarios para trabajar desde casa (entrega de trabajos, descargar-modificar-colgar documentos en la plataforma, completar cuestionarios localizados en la plataforma... y todas aquellas otras estrategias más específicas que se hayan decidido utilizar en las CCP de cada internivel según edades.)

De esta forma nos aseguramos de que los alumnos conocen y dominan el trabajo a través de la plataforma y de la utilización de los recursos para desarrollar el trabajo a través de esta desde casa.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, táblets, etc.	Equipo directivo. CoordinadorTIC.
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	Equipo directivo. CoordinadorTIC.
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales Detección de la brecha digital	Tutores
	b. Recursos digitales.	Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc.	Equipo directivo. CoordinadorTIC.
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Equipodirectivo.
	b. Formación.	En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el	Responsable de formación

		marco de los planes de formación permanente del profesorado.	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Tutores
	b. Formación.	Desde todas las áreas y materias, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender. Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	Docentes
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital	Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado Detección de la brecha digital.	Tutores
	b. Existencia de brecha digital.	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc.	Equipo directivo Tutores
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el	a. Coordinación docente.	Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, equipos de nivel/internivel, etc. Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.	Equipodirectivo. Órganos de coordinación didáctica. Tutores
	b. Comunicación con el	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el	Equipodirectivo.



alumnado las familias.	alumnado.	alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Tutores Docentes.
	c. Comunicación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Departamentos de Orientación. Tutores
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro.	Docentes
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	- Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejora la competencia digital del alumnado y del profesorado. - Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo directivo



	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	-Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias.  -Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Tutores
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	-Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan.  - Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora	Tutores Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica.

#### 4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
<b>Modificaciones Introducidas en el Plan</b>			



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa